



MUNICIPALIDAD DE
ALTO HOSPICIO

Multicultural

REPÚBLICA DE CHILE

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

SECCIÓN MUNICIPAL



Alto Hospicio, 06 de noviembre de 2024.-

DECRETO ALC. N° 9.058.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Constitución Política de la República de Chile; La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio N° 2.587, de fecha 14 de abril de 2023, mediante el cual se aprueba el Reglamento Interno sobre Fondos a Rendir y Fondos para Gastos Menores; Decreto N° 2.234, del Ministerio de Hacienda promulgada con fecha 22 de diciembre del 2023 y publicada el 06 de enero de 2024, que autoriza Fondos Globales en Efectivo para Operaciones Menores y Viáticos año 2024; Decreto Alcaldicio N° 2.494, de fecha 29 de junio de 2021, que nombra en el cargo de Alcalde Titular de la comuna de Alto Hospicio a don Patricio Elías Ferreira Rivera; Formulario Solicitud Autorización Fondo, de fecha 16 de octubre de 2024; Memorando N° 265, de fecha 16 de octubre de 2024, de la Encargada de Contabilidad; Memorando N° 1.540, de fecha 06 de noviembre de 2024, de la Dirección de Deportes y Cultura, que solicita fondo a rendir para 06 proyectores modelo tipo campana Led 1.000wts por un valor de \$160.00.- IVA Incluido (cada uno), y 20 cintas aislantes, para el Mejoramiento Iluminación Sector Cancha Gimnasio Techado, por emergencia climática.

DECRETO:

1.- Otórguese, **por una vez**, fondo a rendir a doña **Carina Ester Lazo Estolaza**, RUT (), Contrata, Administrativo, Grado 12° EMS, por la suma que se indican en el siguiente recuadro, los que se destinarán para 06 proyectores modelo tipo campana Led 1.000wts por un valor de \$160.00.- IVA Incluido (cada uno), y 20 cintas aislantes, para el Mejoramiento Iluminación Sector Cancha Gimnasio Techado, por emergencia climática:

Monto Solicitado	\$990.000.-		
Plazo Ejecución del Gasto (*)	1 mes		
Cuenta de Imputación del Otorgamiento del Fondo	x	114.03.01.006	
Nombre de Cuenta Bancaria	Fondos Ordinarios	N° de Cuenta Bancaria	19561971
Corresponde a Convenio	Si	x	No
Cuenta de Imputación del Gasto	x	215.22.04.999 - 215.29.04.001 Presupuesto Municipal (según naturaleza del gasto)	
		Cuenta complementaria Programa	N° Cuenta 114.05.0
Origen de Fondos	x	Fondos Municipales	Fondos de Programa

2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales y pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Fdo. Don **Patricio Elías Ferreira Rivera**, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don **Abel Fernando Carvajal Ayala**, Secretario Municipal (S) que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-



ABEL FERNANDO CARVAJAL AYALA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

M/D/aca
Dist

- Control
- Dideco
- Deportes
- Adm. Municipal
- DAF